

CRITERIOS A EVALUAR PARA LA EVALUACIÓN DEPARTAMENTAL, 2025
ACTIVIDADES DEL PROFESOR DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO EN LOS ÁMBITOS DOCENCIA,
TUTORÍA, INVESTIGACIÓN, VINCULACIÓN Y GESTIÓN

1.1 DOCENCIA (DOC)

Este rubro es requisito para todos los profesores (tiempo completo, tres cuartos de tiempo, medio tiempo, asignatura) y personas que impartan clases en la Institución.

Criterio 1. Formación docente y actualización profesional

- ✓ Acreditación de Diplomados (validez de un diplomado 3 años).
- ✓ Acreditación de cursos de formación docente y actualización profesional
- ✓ Asistencia a eventos académicos externos.
- ✓ Aplicación de los cursos recibidos, innovando su práctica docente.

Criterio 2. Planeación y evaluación del desarrollo de la asignatura

- ✓ Elaborar la instrumentación didáctica de manera colegiada,
- ✓ Entregar bibliografía a utilizar,
- ✓ Capturar avance de desempeño y las calificaciones finales,
- ✓ Realizar innovaciones en la implementación de su(s) curso(s) y
- ✓ Participar en proyectos integradores.
- ✓ Entregar evidencias en tiempo y forma.



Criterio 3. Desarrollo y aplicación de estrategias y recursos didácticos para el fortalecimiento académico.

- ✓ Desarrollar y aplicar estrategias y recursos didácticos
- ✓ Innovar en las prácticas de campo, de laboratorio o visitas a empresas (según corresponda).
- ✓ Todo lo anterior relacionado con las asignaturas que imparte durante el periodo utilizando TIC's con trabajo colaborativo con otros profesores y estudiantes.

Criterio 4. Asesorar a estudiantes en el proceso académico y de titulación integral.

- ✓ Asesorar a estudiantes en programas de asesoría académica
- ✓ Asesorar a estudiantes en Actividad Complementaria
- ✓ Asesorar a estudiantes en eventos académicos a nivel local, regional y nacional (Innovación Tecnológica y Ciencias Básicas).
- ✓ Asesorar a estudiantes en un proyecto integrador
- ✓ Asesorar a estudiantes en Residencia Profesional
- ✓ Asesorar a estudiantes en Proyectos de Investigación
- ✓ Asesor o revisor en Titulación Integral

1.2 TUTORÍA (TUT)

Este rubro es requisito para todos los profesores (tiempo completo, tres cuartos de tiempo, medio tiempo, asignatura) y personas que impartan clases en la Institución, que tengan asignados estudiantes tutorados dentro del Programa Institucional de Tutoría.



Criterio 5. Participa en procesos continuos de formación como tutor

- ✓ Asistir y participar en el 100% de las reuniones convocadas por las coordinaciones de tutorías
- ✓ Acreditación de Diplomados referente a la Tutoría (validez de un diplomado 3 años).
- ✓ Acreditación de cursos que apoyen la actividad tutorial (validez de un curso 2 años).

Criterio 6. Planeación, seguimiento y evaluación de la actividad tutorial

- ✓ Realizar el diagnóstico del tutorado
- ✓ Detectar áreas de atención en el estudiante
- ✓ Elabora y entrega el plan de acción tutorial
- ✓ Llevar a cabo sesiones planeadas individuales o grupales
- ✓ Canalizar estudiantes
- ✓ Entregar informe con las evidencias de las actividades desarrolladas en el Programa de Acción Tutorial en tiempo y forma.
- ✓ Elaborar el diagnóstico institucional de generación y aplicación del Programa Institucional de Tutoría.

1.3 INVESTIGACIÓN (INV)

Este rubro es requisito para todos los profesores (tiempo completo, tres cuartos de tiempo, medio tiempo, asignatura) y personas que impartan clases en la Institución, que tengan asignadas horas de descarga o nombramiento para realizar investigación por parte de la institución, o aquellos profesores que hayan realizado investigación básica, aplicada o educativa adicional a su carga de trabajo.



Criterio 7. Dirección y desarrollo de proyectos de investigación

- ✓ Dirigir proyectos de investigación (básica, aplicada o educativa) registrado en la División de Estudios de Posgrado e Investigación o el equivalente en su Instituto
- ✓ Dirigir o colaborar en proyectos de investigación (básica, aplicada o educativa), registrado en el Tecnológico Nacional de México.
- ✓ Dirigir o colaborar en proyectos de investigación (básica, aplicada o educativa), con financiamiento externo o por el Tecnológico Nacional de México.
- ✓ Entregar reporte semestral y final.

Criterio 8. Participación en grupos, cuerpos académicos o redes de investigación

- ✓ Ser miembro o líder de líneas de investigación
- ✓ Pertenecer a grupos de investigación institucional e interinstitucional
- ✓ Ser miembro o líder de cuerpos académicos en formación, en consolidación o consolidados
- ✓ Pertenecer a redes de investigación interinstitucional o internacionales

Criterio 9. Publicación de resultados de investigación

- ✓ Realizar publicaciones en revistas científica, tecnológica o de educación, en cualquier medio de divulgación nacional o internacional externo a la institución.
- ✓ Realizar publicaciones en Universia (OpenCourseWare).
- ✓ Realizar publicaciones en congresos nacionales o internacionales con ISSN o ISBN
- ✓ Realizar publicaciones con arbitraje.



1.4 VINCULACIÓN (VIN)

Este rubro es requisito para todos los profesores con nombramiento mínimo de 20 horas, sin cargo administrativo, o aquellos profesores que hayan realizado vinculación adicional a su carga de trabajo.

Criterio 10. Educación continua

- ✓ Elaborar diagnósticos de los sectores gubernamentales, empresariales y sociales, que se relacionan con su área de conocimiento.
- ✓ Participar con representación institucional en reuniones, concertaciones y actividades que generen la vinculación con los sectores gubernamental, empresarial y social
- ✓ Participar con representación institucional como jurado en concursos.
- ✓ Formar parte activa de asociaciones académicas o profesionales
- ✓ Realizar asesoría técnica para los sectores empresarial, gubernamental y social,
- ✓ Diseñar e impartir un curso de capacitación o diplomado para los sectores empresarial, gubernamental y social.

Criterio 11. Dirección y colaboración de proyectos de vinculación con sectores empresarial, gubernamental y social

- ✓ Colaborar en proyectos formativo disciplinar o multidisciplinar vinculado a los sectores empresarial, gubernamental y social.



- ✓ Ser responsable o colaborador de proyectos integradores (desarrollo tecnológico o de incubación de empresas o de transferencia de tecnología), que dé respuesta a las necesidades planteadas por los diferentes sectores (empresarial, gubernamental y social).
- ✓ Realizar estancias registradas.
- ✓ Realizar registros de propiedad intelectual o propiedad industrial.

1.5 GESTIÓN (GES)

Este rubro es requisito para todos los profesores (tiempo completo, tres cuartos de tiempo, medio tiempo, asignatura) y personas que impartan clases en la Institución.

Criterio 12. Diseño e impartición de programas de formación docente y actualización profesional

- ✓ Impartir cursos de formación docente o actualización profesional, para el personal de los Institutos Tecnológicos
- ✓ Diseñar cursos de formación docente o actualización profesional, para el personal de los Institutos Tecnológicos
- ✓ Entregar programa y material al Departamento de Desarrollo Académico.

Criterio 13. Participación en el trabajo colegiado y actividades de la academia

- ✓ Participar en las reuniones de academia y cumplir al 100% de las actividades encomendadas por ésta y que están estipuladas en el lineamiento.
- ✓ Cumplir con las comisiones académicas encomendadas por la Dirección del Instituto o el Tecnológico Nacional de México



Criterio 14. Participación en procesos académico-administrativos y eventos académicos

- ✓ Participar con su grupo de clases en los eventos institucionales.
- ✓ Participar en promoción de la oferta educativa
- ✓ Participar como aplicador de examen de ingreso, inducción, inscripción o reinscripción.
- ✓ Colaborar en eventos institucionales
- ✓ Formar parte del comité organizador de eventos Institucionales (local, regional, nacional o Internacional)

Criterio 15. Participación como evaluador interno o externo

- ✓ Formar parte de comité de evaluación (interno o externo) a nivel local, regional o nacional (de proyectos, concursos o eventos)
- ✓ Ser auditor interno o líder de los sistemas de gestión (SGC, SGA, MEG, etc.).
- ✓ Formar parte de comisiones académicas especiales (Seguridad e higiene, estímulo al desempeño, evaluación par) en Institutos Tecnológicos y Centros.
- ✓ Formar parte de comités evaluador externo (CIEES, COPAES, COEPES, CONACyT, INADEM o aquellos relacionados con Ciencia, Tecnología, Innovación y Calidad).



Atentamente

"Compromiso y Firmeza Hacia la Calidad Educativa"

Mtra. Deimy Mallé Carrillo Yah
Desarrollo Académico

C.c.p: Subdirección Académica
C.c.p. Archivo

